



[Inicio](#) [Noticias](#) [Comunicados](#) [Aspectos clave del proceso de...](#)

ÚLTIMA HORA:

Aspectos clave del proceso de convalidación de títulos de educación superior en Colombia

Actualizado: 26 de julio de 2024

El Ministerio de Educación Nacional está comprometido con un proceso de convalidación transparente y eficiente, que incluye la verificación rigurosa de la legalidad de las instituciones y programas, así como la certificación de alta calidad de los títulos otorgados por instituciones educativas extranjeras.

- *En su compromiso con la atención al ciudadano, el Ministerio de Educación Nacional ha habilitado varios canales para resolver dudas y brindar información detallada sobre los requisitos y procedimientos de convalidación. Se recibe un promedio de 15 mil solicitudes de más de 50 países al año.*





Bogotá, D. C., 26 de julio de 2024. El Ministerio de Educación Nacional, responsable del proceso de convalidación de diplomas y títulos de educación superior, reafirma su compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión de estos trámites, regulados bajo la Resolución 10687 de 2019.

A continuación, se destacan los puntos esenciales del proceso de convalidación, así como los canales de atención disponibles para acceso y consulta de los ciudadanos.

Aspectos clave del proceso de convalidación:

- **Proceso virtual:** la convalidación es completamente virtual y puede iniciarse a través de la página web del Ministerio en [Convalidaciones](#).
- **Evaluación de legalidad:** incluye la verificación de la naturaleza jurídica de la institución educativa, la autorización de la entidad competente en el país de origen y la existencia de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- **Requisitos adicionales:** para pregrados en Derecho, Contaduría, Educación y áreas de la salud, se requieren requisitos adicionales bajo el criterio de evaluación académica, conforme a la Resolución 10687 de 2019.
- **Tiempos de respuesta:** el tiempo de respuesta varía según distintos factores, esto incluye la acreditación de alta calidad del título en su país de origen y la completitud de la documentación presentada en las solicitudes.
 - Acreditación de alta calidad: hasta 60 días.
 - Evaluación académica: hasta 180 días.
 - Precedente administrativo: hasta 120 días.
- **Documentación:** cuando se solicita complementación de documentos, los tiempos de gestión se pausan hasta recibir la respuesta del ciudadano. Un número significativo de respuestas negativas se debe a la documentación incompleta, por lo que se recomienda revisar detalladamente los requisitos en la Resolución 10687 de 2019 y en la página web del Ministerio: [Conozca el proceso](#).

Canales de atención al ciudadano:

Para resolver dudas y obtener más información, el Ministerio pone a disposición los siguientes canales de comunicación:

- **Línea gratuita:** 01-8000-910122
- **Llamada virtual:** [Click to Call](#)



- **Chat de atención al ciudadano:** [Chat](#)
- **Correo electrónico:** atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

Toda la información clave sobre el proceso de convalidación de títulos de educación superior en Colombia está disponible en la página web del Ministerio. Adicionalmente, los ciudadanos pueden consultar las Guías de Sistemas Educativos de los países que reciben más solicitudes de convalidación.

Siga la actualidad del sector educativo en las redes del Ministerio de Educación Nacional. Visítenos en @mieduccion (X, Facebook, YouTube y LinkedIn), mineducacioncol (Instagram) y @mieduccioncolombia (TikTok).

(FIN)

Comunicados
Videos
Fotos
Podcast
Audios
Especiales WEB
Especiales Prensa
Calendario de actividades y eventos



AGENDA

08-feb-2024

[Mujeres colombianas pueden inscribirse al curso gratuito de Ciberseguridad hasta el 29 de febrero](#)

02-mar-2023

[Gobierno Nacional invita al Primer Foro Educación Superior Indígena en el sur de Nariño](#)

10-oct-2022

[Nos estamos transformando, estamos cumpliendo. Las primeras condonaciones del ICETEX son una realidad](#)

Compartir en:



EVALÚE ESTA PÁGINA

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia. Código Postal 111321.

Teléfono Conmutador: (601) 22 22800 - Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122 - Fax: (601) 2224953

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua

Soporte técnico - Sistemas de información. Teléfono: (601) 484 5410 - Línea gratuita nacional 018000-510258

Correo Anticorrupción: soytransparente@mineduacion.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co

[Canales físicos y electrónicos para atención al público](#)



Educación



[@Mineduacion](#)

[@mineduacioncol](#)

[@Mineduacion](#)

[@MinisteriodeEducaciónNacional](#)

[@MinisteriodeEducaciónNacional](#)

[Términos y condiciones](#) [Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Accesibilidad](#)

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia



Conoce GOV.CO aquí